

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **20.688.425**
MUÑOZ ALVAREZ

APELLIDOS
HEIDY JOHANNA

NOMBRES

Johanna Muñoz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1982**

LA MESA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

11-OCT-2000 LA MESA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1514200-00206944-F-0020688425-20091222

0019289629G 1

5020162779

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 18:52:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	20688425
Código de Verificación	20688425260102185239

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287405470



PIB
18:50:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 20668425:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repelición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:54:48 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **20688425**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ ALVAREZ HEIDY JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 07:36:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **20688425** y Nombre: **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131628237**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ identificado(a) con CC 20688425 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	30/04/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO LA MESA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 02 días del mes **enero** del **2026**.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ identificado(a) con C.C No. 20.688.425, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 02 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Muñoz	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Alvarez	NOMBRES Hedy Johanna
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No 20688425	GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 16 MES 08 AÑO 1982 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO LA MESA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 9 26 70 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO LA MESA TELÉFONO 3134320967 EMAIL agronoma53@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1a. A 6a. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6a. A 11a. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO) DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD) RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AGRONOMICA	07	2011	25209219761CND

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE APULO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO APULO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3108821255			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y					DIRECCIÓN CALLE 5 5 43 calle 5 N° 5-43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE APULO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO APULO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3108821255			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	02	Año	2025	Día	23	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO					DIRECCIÓN CALLE 5 5 45 ESTE calle 5 N° 5-43						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MESA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO LA MESA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	15	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA AGRONOMICA					DIRECCIÓN CALLE 8 21 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MESA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO LA MESA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	04	Mes	03	Año	2021	Día	10	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO					DIRECCIÓN calle 8 carrera 21 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MESA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO LA MESA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8973000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	09	Año	2020	Día	10	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DESARROLLO ECONOMICO					DIRECCIÓN CALLE 8 21 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MESA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO LA MESA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8973000			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	02	Año	2020	Día	20	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DESARROLLO ECONOMICO					DIRECCIÓN CALLE 8 21 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO LA MESA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	03	Año	2017	Día	31	Mes	10	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA FACULTAD DE CIENCIAS					DIRECCIÓN cra						

(Leyes 150 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPRESA O ENTIDAD												
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD												
DEPARTAMENTO												
MUNICIPIO												
LA MESA												
FECHA DE INGRESO												
FECHA DE RETIRO												
CARGO O CONTRATO ACTUAL												
CONTRATISTA												
EMPRESA O ENTIDAD												
ALCALDIA DE LA MESA												
PÚBLICA												
PRIVADA												
PAÍS												
COLOMBIA												
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
DEPARTAMENTO												
CUNDINAMARCA												
TELÉFONOS												
3156127482												
CARGO O CONTRATO ACTUAL												
CONTRATISTA												
EMPRESA O ENTIDAD												
UNION TEMPORAL PLANTA SERVIMPROMAGRO												
PÚBLICA												
PRIVADA												
PAÍS												
COLOMBIA												
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
DEPARTAMENTO												
EL COLEGIO												
FECHA DE INGRESO												
FECHA DE RETIRO												
3156127482												
TELÉFONOS												
3156127482												
CARGO O CONTRATO ACTUAL												
CONTRATISTA												
EMPRESA O ENTIDAD												
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA -UNAD												
PÚBLICA												
PRIVADA												
PAÍS												
COLOMBIA												
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
DEPARTAMENTO												
CUNDINAMARCA												
TELÉFONOS												
3165000												
CARGO O CONTRATO ACTUAL												
CONTRATISTA												
EMPRESA O ENTIDAD												
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS												
DIRECCIÓN												
Bogotá												
FECHA DE INGRESO												
FECHA DE RETIRO												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												
Mes												
Año												
2016												
2015												
Día												
Mes												
Año												
Día												

(Leyes 180 de 1995, 483 y 443 de 1998)

5

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS		
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO		
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN		

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 56. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Enero 20 / 2016
- Johanna Muñoz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Heidy Johanna Alvarado Alvarado
IDENTIFICADO CON C.C. X C.E. T.I. N° 20608425 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio La Mesa
Dirección _____ Teléfonos _____

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	24.100.000=
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 24.100.000=

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Caja Social</u>	<u>Ahorro</u>		<u>La Mesa</u>	<u>1.500.000=</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
<u>Moto</u>		<u>1.500.000=</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Jhanna Henao Alvarez

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Enero 14 - 2026

CIUDAD Y FECHA



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

PROGRAMA: INGENIERIA AGRONOMICA

ACTA DE GRADO No. 1163

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS AGROPECUARIAS**, Programa **INGENIERIA AGRONOMICA** Sede Fusagasugá, aprobado por Acuerdo No. 0014 del 7 de septiembre de 1993, en Grado Ordinario del día 29 del mes de Septiembre del año 2011, otorga a:

HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ
C.C.20.688.425 de La Mesa

EL TITULO DE:

INGENIERO AGRONOMO

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, a los 29 días del mes de Septiembre del año 2011, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) EL RECTOR: **ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO**
(FDO) EL DECANO DE LA FACULTAD: **MARCO EDUARDO PACHON SUAREZ**
(FDO) EL GRADUADO: **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**
(FDO) EL SECRETARIO GENERAL: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Anotada al libro No. 4, Folio No. 1163

Fusagasugá, 29 de Septiembre de 2011


JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I.

C. C. No. 52.465.690 de Santafé de Bogotá D.C.

Carmen Julia González



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad de Cundinamarca
Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Se confiere a

Heidy Johanna Muñoz Álvarez

C.C. No. 28.588.425 Expedida en la Mesa

El título de

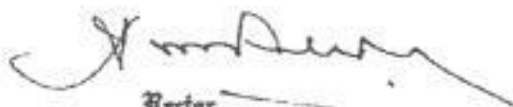
Ingeniero Agrónomo

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

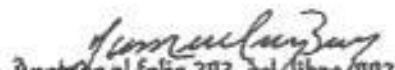
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a 29 de Septiembre de 2011


Rector


Decano de Facultad


Anotado al folio 203 del libro 002
Rad: 7146

Fusagasugá, 29 de Septiembre de 2011



Acta Individual de Grado

COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO FRANCISCO JULIAN OLAYA

Barrio Marsella / (091) 847 2039

DIRECCIÓN TELEFONO

La Mesa - Cund. / Única

CIUDAD JORNADA

Nº 081 Fol. 115 Libro 1/95

12538600294

INSCRIPCIÓN S.E.

INSCRIPCIÓN DANE

En la ciudad de La Mesa - Cund., a los 2 días del mes de Diciembre del año 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos(as) de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria(E) en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO "FRANCISCO JULIÁN OLAYA", Jornada Única. Institución aprobada hasta Grado 11º, en el Nivel de Educación Media Académica, Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución Nº 000492 del 23 de Mayo del año 2000. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos(as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad,
se relacionan a continuación:

Heidy Johanna Muñoz Alvarez

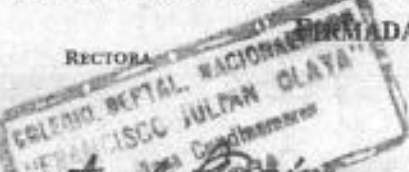
Identificado (a) con C.C. 20.688.425 de La Mesa

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº. 027, Folio Nº 005 de fecha 2 de Diciembre de 2000 que consta de 37 alumnos(as), que comienza con el nombre de **WILLIAM ANDRÉS AGUILAR QUEVEDO** y se cierra con el nombre de **CATALINA YUSTI FLOREZ**

Firmada y Sellada por MARGARITA DE GUARIN Rectora y
NELLY JAIDIVE CORREA OLIVEROS Secretaria (E)

Dada en La Mesa, a los 02 días del mes de Diciembre de 2000.

RECTORA



Margarita de Guarín

MARGARITA DE GUARIN

C.C. 20.688.950 de La Mesa

SECRETARIA(E)



Nelly Jaidive Correa Oliveros

NELLY JAIDIVE CORREA OLIVEROS

NOTA: SEGÚN DECRETO Nº 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA

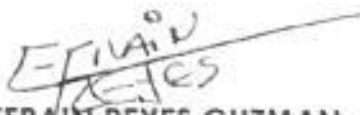
CERTIFICA:

Que **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía Número **20.688.425 DE LA MESA -CUNDINAMARCA** estuvo vinculada al **MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA**, identificado con **NIT. 890.680.236-7**, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, como se describe continuación:

No. CONTRATO	OBJETO	FECHA DE EJECUCIÓN
CPS 078-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRÓNOMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL EN EL SECTOR AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA	FEBRERO 24 DE 2025 HASTA AGOSTO 23 DE 2025
CPS 133-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AGRÓNOMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL EN EL SECTOR AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA	OCTUBRE 01 HASTA DICIEMBRE 30 DE 2025

Para mayor información favor comunicarse al Teléfono Móvil: 310 8821255; Teléfono Móvil: 321 4683084; correo electrónico: contratacion@apulo-cundinamarca.gov.co, alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co, o dirigirse a la Calle 9ª No. 5-43 Palacio Municipal de Apulo – Cundinamarca.

Dada en la oficina del Despacho Alcalde del Municipio de Apulo – Cundinamarca, hoy dos (02) de enero de dos mil veintiséis (2026), a solicitud del interesado.


EFRAÍN REYES GUZMAN

Profesional Universitario de Contratación

Revisó: Efraín Reyes Guzmán / Profesional Universitario
Revisó: Efraín Reyes Guzmán / Profesional Universitario

www.apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9ª N.º 5-43 Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Tel. 310 8821255

**ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA "ASOHOFrucOL" -
ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO
HORTIFRUTICOLA**

Nit: 830.011.509-5

CERTIFICA

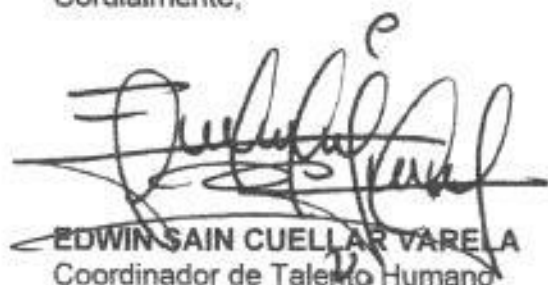
1. Que la señora **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**, identificado(a) con la C.C. No. 20.688.425 expedida en La Mesa, presto sus servicios profesionales a nuestra empresa mediante contrato de prestación de servicios desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 29 de abril de 2025.
2. Que el objeto del contrato fue prestar sus servicios como **TÉCNICO CÍTRICOS**.
3. Que el valor total del contrato fue de veintiún millones de pesos m/cte (\$21.000.000).
4. Que las obligaciones del contratista fueron: 1) Aportar en lo requerido por la coordinación para la conciliación, liquidación y cierre del proyecto. 2) Diligenciar correctamente los formatos que se usarán para la ejecución de actividades del proyecto. 3) Participar en las reuniones convocadas por los entes público-privados y entidades cofinanciadoras del proyecto que soliciten información del del proyecto. 4) Realizar la inscripción de los productores que le sean asignados, en el formato establecido con los soportes que se requieran de acuerdo con el listado de productores entregado por el coordinador, asegurando el cumplimiento de los requisitos definidos para la inscripción de beneficiarios. En total debe realizar la inscripción de 50 productores de cítricos. 5) Aplicar el instructivo para la realización de las actividades en campo que será entregado al equipo técnico. 6) Aportar al cumplimiento de la realización de una socialización del proyecto dirigida a productores beneficiarios y al personal clave e interesado en el departamento. 7) Aportar en el cumplimiento de la realización de los talleres de elaboración de biopreparados y talleres de manejo técnico del cultivo cítricos. 8) Aportar en el cumplimiento del proceso de establecimiento y operación de la biofábrica que será entregada a los productores asignados. 9) Aportar en el proceso de entrega de insumos y elementos para la biofábrica establecida, generando el respectivo

registro fotográfico. **10)** Aportar en el proceso de implementación de un documento sobre el manejo y operación de la biofábrica. **11)** Aportar en el proceso de selección de un predio para el establecimiento de la biofábrica. **12)** Asistir a las reuniones citadas por Asohofrucol y el departamento de Cundinamarca - Secretaría De Agricultura y Desarrollo Rural en el marco del proyecto tomar las acciones necesarias. **13)** Atender las visitas de seguimiento y supervisión brindando la información requerida de acuerdo con el marco lógico del proyecto. **14)** Cumplir con la planificación y programación de las acciones que debe llevar a cabo o informar de la necesidad de cambios y hacer la reprogramación al inicio de cada mes de ejecución previa autorización por parte de la coordinación del proyecto. **15)** Dar a conocer a los productores las directrices de manejo y uso adecuado de los elementos e insumos del kit de manejo fitosanitario y fertilización y emitir las recomendaciones en las visitas de acompañamiento técnico **16)** Diligenciar en la plataforma definida por la organización la información generada durante el desarrollo de sus actividades y cargar los soportes correspondientes semanalmente. **17)** Hacer la entrega del kit de manejo fitosanitario y fertilización a los productores inscritos, consolidando el total de actas debidamente diligenciadas y generando registro fotográfico de todas las entregas realizadas. **18)** Hacer la entrega del material impreso que se genere a través de la campaña de comunicación del riesgo fitosanitario a los productores asignados y participar activamente en las actividades de divulgación y difusión de esta. **19)** Implementar las directrices relacionadas con las acciones que se llevarán a cabo para el mejoramiento de los procesos productivos del cultivo de cítricos dadas por el coordinador y el ingeniero agrónomo del proyecto. **20)** Implementar los lineamientos y directrices relacionadas con los conceptos y prácticas técnicas que se deben tener en cuenta para la realización de las visitas de acompañamiento técnico para el manejo integrado de cultivos de cítricos. **21)** Informar al coordinador del proyecto los desistimientos o cambios de productores y proceder de acuerdo con lo que sea definido. Dejar constancia escrita de estos desistimientos o cambios en el formato establecido para tal fin. **22)** Organizar y alistar la documentación del proyecto de acuerdo con lo establecido en el instructivo de alistamiento documental para ser remitida a la oficina de Asohofrucol en Bogotá. **23)** Participar activamente en la ejecución de actividades necesario para dar cumplimiento a los objetivos, metas, entregables y verificables del proyecto dentro del plazo establecido. **24)** Participar en el proceso de emisión de los planes de nutrición con recomendaciones técnicas teniendo como base los resultados de análisis físico químicos de suelos. **25)** Participar en las capacitaciones dirigidas al equipo técnico y a las que sea convocado por el coordinador e ingeniero agrónomo del proyecto. **26)** Permanecer en constante comunicación con el coordinador e ingeniero agrónomo del proyecto. **27)** Realizar la toma de muestra de suelo en el cultivo de cada uno de los productores asignados y enviarla al laboratorio asignado para el respectivo análisis

fisicoquímico. **28)** Realizar las actividades del proyecto relacionadas con la generación de acciones para el mejoramiento de los procesos productivos del cultivo de cítricos con los productores a cargo, promoviendo prácticas de agricultura tropical que mejoren la nutrición del cultivo y fortalezcan su resiliencia ante la creciente presencia de plagas que afectan la producción. **29)** Realizar las visitas de acompañamiento técnico para el manejo integrado de cultivos de cítricos a los productores que le sean asignados, dejando las recomendaciones correspondientes de acuerdo con lo evidenciado en cada visita. Se deben efectuar al menos 5 visitas por productor. **30)** Tener la información de ejecución de actividades disponible para la elaboración de los informes de ejecución técnica e informe final por parte del coordinador.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



EDWIN SAIN CUELLAR VARELA
Coordinador de Talento Humano

Elaboro: Lizeth Manzanares Moreno,
AUX. DE TALENTO HUMANO

**ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA "ASOHOFRUCOL" -
ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO
HORTIFRUTICOLA**

Nit: 830.011.509-5

CERTIFICA

1. Que **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía 20.688.425 de La Mesa-Cundinamarca, ha venido prestando sus servicios profesionales a nuestra empresa mediante contrato de prestación de servicios del 19 de septiembre de 2022 hasta el 18 de septiembre de 2023.
2. Que el objeto del contrato es prestar sus servicios profesionales como **INGENIERO AGRÓNOMO MOSCA** de proyecto **DT-AT-0007** *"Mejoramiento del estado fitosanitario del cultivo de mango y de la calidad e inocuidad de las líneas productivas priorizadas para el mercado internacional en el departamento de Cundinamarca"*.
3. Que el valor total del contrato es de cuarenta y seis millones ochocientos mil pesos m/cte (\$46.800.000) moneda legal colombiana.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,



EDWIN SAIN CUELLAR VARELA
Coordinador de Talento Humano

Elaboró: Sonia Mireya Martínez Ramos.
AUX. DE TALENTO HUMANO

Dirección sede central: Cra 10 No. 19-45 Piso 9 Bogotá D.C.
Teléfonos: (57-1) 281 04 11 / 0113 / 0116 Fax: 281 01 18
www.asohofrucol.com.co
contactenos@asohofrucol.com.co





ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-039-2022 (Y ADICION No. 01) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 890.680.026-7 Y HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ NIT. 20.688.425-2

Página 1 de 4

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-39-2022 (Y ADICION No.01)

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION DE FINCAS FRUTICOLAS, MANEJO AGRONOMICO EN CULTIVOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA

En el municipio de La Mesa, departamento de Cundinamarca a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía Municipal, las siguientes personas: **CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGÁN**, en su calidad de Alcalde Municipal, **PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS**, Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico y Supervisora del Contrato y **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **20.688.425** expedida en La Mesa y en su condición de Contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención, bajo las siguientes consideraciones:

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATISTA	HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES
PLAZO ADICIONADO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MESES (10) Y QUINCE (15) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$22.750.000,00)
VALOR ADICIONADO	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE(11.375.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (34.125.000)
FECHA INICIO 1	01 DE FEBRERO DE 2022
FECHA TERMINACION 1	31 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION 2	15 DE DICIEMBRE DE 2022

2. NORMATIVIDAD

El artículo 60 de la Ley 80 de 1993, establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, es decir, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran. En esta etapa, las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar; así mismo, constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-039-2022 (Y ADICION No. 01) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 890.680.026-7 Y HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ NIT. 20.688.425-2

Página 2 de 4

El inciso 1º del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establece: "La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga."

3. DDESARROLLO JURÍDICO

DESCRIPCION	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
ACTA INICIO	X		
MULTAS		X	
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	-

4. DESARROLLO FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Primer Pago	\$3.250.000	04/03/2022	2022000196
Segundo Pago	\$3.250.000	02/04/2022	2022000444
Tercer Pago	\$3.250.000	04/05/2022	2022000677
Cuarto Pago	\$3.250.000	06/06/2022	2022001180
Quinto Pago	\$3.250.000	06/07/2022	2022001354
Sexto Pago	\$3.250.000	08/08/2022	2022001693
Séptimo Pago	\$3.250.000	07/09/2022	2022001927
Octavo Pago	\$3.250.000	07/10/2022	2022002244
Noveno Pago	\$3.250.000	04/11/2022	2022002495
Decimo Pago	\$3.250.000	03/12/2022	2022002827
Pago Final	\$1.625.000		En tramite
Pagos efectuados	\$32.500.000		
Pendiente de Pago	\$1.625.000		

5. RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

- 1) Realizar Asistencia técnica en los cultivos comerciales del Municipio de La Mesa
- 2) Implementar Huertas Caseras con madres cabezas de hogar en el área rural del Municipio de La Mesa
- 3) Implementar y certificar Fincas en buenas prácticas agrícolas
- 4) Realizar cuatro talleres en programas de cosechas y pocas para obtener producción en tiempos diferentes para mejorar oferta y demanda
- 5) Controlar la proliferación de Mosca de la fruta en el área rural del municipio de La Mesa
- 6) Realizar (10) demostraciones de método enfocados a la calidad y producción de la producción
- 7) Capacitaciones en labores culturales para evitar la proliferación de plagas y enfermedades en los cultivos del municipio de La Mesa
- 8) Realizar parcelas demostrativas en cultivos comerciales en el municipio de La Mesa

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal
La Mesa – Cundinamarca
desarrolloeconomico@lamesa-cundinamarca.gov.co
Teléfono 8973000 Extensión xxx
Código Postal 252601





ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-039-2022 (Y ADICION No. 01) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 890.680.026-7 Y HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ NIT. 20.688.425-2

Página 3 de 4

- 9) responsable de apoyar, planificar y ejecutar 4 días de campo en cultivos comerciales
- 10) Elaborar e implementar los proyectos productivos que le sea asignados (POAS) y dar cumplimiento a los cronogramas de los mismos
- 11) Apoyo técnico y logístico para la realización de eventos grupales y masivos.
- 12) Apoyo a los técnicos en el área correspondiente al contrato.
- 13) : Dar respuesta oportuna a los PQRS asignados por la Secretaría de Desarrollo Económico y turístico
- 14). Las demás que le asigne el Supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

1. El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y/o Parafiscales.
2. El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
3. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.
4. Con la presente Acta el Contratista presenta para el pago final factura o cuenta de cobro y requisitos señalados en el contrato.
5. El supervisor avala la presente Acta y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la misma.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-039-2022 (Y ADICION No.01)**, según las consideraciones de la presente Acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista por concepto del último pago del periodo comprendido del 01 al 15 de diciembre de 2022, equivalente a la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS VENTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1625.000,00)**

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación, una vez cumplido lo dispuesto en el párrafo anterior.

CUARTO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Secretaría de Hacienda y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma en La Mesa – Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

EL MUNICIPIO

CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGAN
Alcalde Municipal

Calle 8 No 20-58 Barrio Centro Palacio Municipal
La Mesa – Cundinamarca
desarrolloeconomico@lamesa-cundinamarca.gov.co
Teléfono 8973000 Extensión xxx
Código Postal 252601

LA CONTRATISTA

Johanna Muñoz
HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ
Nit 20.688.425-2





ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-039-2022 Y ADICION Y PRORROGA No. 01) SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA – N.I.T. 890.680.026-7 Y HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ NIT. 20.688.425-2

Página 4 de 4

LA SUPERVISORA


PILAR VIVIANA CARDOZO CASALLAS
Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Pilar Viviana Cardozo Casallas	Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico	
Los girza firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del representante			

745



ALCALDIA DE LA MESA

Despacho del Alcalde

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION ANTICIPADA DE COMUN ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.PS-061-2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA NIT 890.680.026-7 Y HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ NIT. 20.688.425-2

Página 1 de 6

Entre los suscritos a saber: De una parte, **CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGÁN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.311.975 expedida en Cachipay – Cundinamarca, obrando en nombre y representación legal del Municipio de La Mesa – Cundinamarca, portador del N.I.T. 890.680.026-7, en su calidad de **Alcalde Municipal de La Mesa – Cundinamarca**, posesionado ante el Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de La Mesa - Cundinamarca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 314 y 315 de la Constitución Política de Colombia, facultado para celebrar contratos y convenios conforme a lo señalado en el numeral 5° del literal d) del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el numeral 1° y literal b) del numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y el Acuerdo Municipal 010 de 04 de diciembre de 2020 y, quien para todos los efectos se denominará **EL MUNICIPIO**, y; de otra, **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 20.688.425 expedida en La Mesa, portador del N.I.T. 20.688.425-2, domiciliado en la Calle 9 #26-70, Barrio José Antonio Olaya en el Municipio de La Mesa, usuario del número celular 313-4320967 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado con el presente documento terminar anticipadamente por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales N° PS-061-2021, suscrito entre las partes el 02 de marzo de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1. Que entre las partes se celebró el Contrato de prestación de servicios profesionales No PS-061-2021, con un plazo de ejecución inicial de nueve (9) meses y quince (15) días a partir de la suscripción del acta de inicio. 2. Que según acta que reposa en el expediente la fecha de inicio de ejecución del contrato fue 04 de Marzo de 2021. 3. Que el objeto del contrato consistía en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACION DE FINCAS FRUTICOLAS, MANEJO AGRÓNOMICO EN CULTIVOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA. 4. Que el Contratista mediante comunicación de fecha 07 de diciembre de 2021, solicita se dé por terminado anticipadamente el contrato en mención. 5. Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 los contratos de trazo sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes. 6. Que la supervisión del contrato objeto de terminación estuvo a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico. 7. Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a efectuar la terminación anticipada por mutuo acuerdo el contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes manifiestan que de manera libre y espontánea, conforme a las disposiciones vigentes, acuerdan dar por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales No PS-061-2021, suscrito entre las partes el 02 de marzo de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Las partes proceden a liquidar bilateralmente el contrato de prestación de servicios profesionales No.PS-061-2021, suscrito entre las partes el 02 de Marzo de 2021, con el siguiente balance financiero:

Forma de Pago	Valor
Valor del Contrato Inicial	\$29.925.000
Primer pago	\$2.940.000
Segundo pago	\$3.150.000
Tercer Pago	\$3.150.000



ALCALDIA DE LA MESA
Despacho del Alcalde

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION ANTICIPADA DE COMUN ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.PS-061-2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA NIT 890.680.026-7 Y HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ NIT. 20.688.425-2

2

Página 2 de 6

Cuarto pago	\$3.150.000
Quinto pago	\$3.150.000
Sexto Pago	\$3.150.000
Séptimo Pago	\$3.150.000
Octavo Pago	\$3.150.000
Noveno pago	\$3.150.000
Pago Final con la Presente Acta	\$1.050.000
Reversion Presupuestal Por No Ejecucion	\$735.000

CLÁUSULA TERCERA: Que como consecuencia del presente acuerdo las partes intervinientes declaran que queda pendiente el trámite del pago causado entre el 01 de diciembre y 10 de diciembre de 2021, el cual asciende a la suma de **UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.050.000,00)** declarando que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato, objeto de la presente liquidación, una vez cumplido lo dispuesto anteriormente. **CLÁUSULA CUARTA:** Que durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No.PS-061-2021, el contratista ejecuto las siguientes actividades: 1) Realizar Asistencia técnica en los cultivos comerciales del Municipio de La Mesa. 2) Implementar Huertas Caseras con madres cabezas de hogar en el área rural del Municipio de La Mesa. 3) Implementar y certificar Fincas en buenas prácticas agrícolas. 4) Realizar cuatro talleres en programas de cosechas y podas para obtener producción en tiempos diferentes para mejorar oferta y demanda. 5) Controlar la proliferación de Mosca de la fruta en el área rural del municipio de La Mesa. 6) Realizar (10) demostraciones de método enfocados a la calidad y producción de la producción. 7). Capacitaciones en labores culturales para evitar la proliferación de plagas y enfermedades en los cultivos del municipio de La Mesa. 8) Realizar parcelas demostrativas en cultivos comerciales en el municipio de La Mesa. 9) Día de Campo: responsable de apoyar, planificar y ejecutar 4 días de campo en cultivos comerciales. 10) Elaborar e implementar los proyectos productivos que le sea asignados (POAS) y dar cumplimiento a los cronogramas de los mismos. 11) Apoyo técnico y logístico para la realización de eventos grupales y masivos. 12) Apoyo a los técnicos en el área correspondiente al contrato. 13). Dar respuesta oportuna a los PQRS asignados por la Secretaría de Desarrollo Económico y turístico. 14). Las demás que le asigne el Supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato. **CLÁUSULA QUINTA:** mediante el presente documento las partes ponen fin al contrato de prestación de servicios profesionales No.PS-061-2021, celebrado entre las partes el 02 de Marzo de 2021, sin que alguna de las partes pudiese solicitar reconocimientos diferentes al mencionado en la cláusula tercera. **CLÁUSULA SEXTA:** Ordenar la liberación del valor del saldo sin ejecutar por la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$735.000,00)**, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Terminación. **CLÁUSULA SEPTIMA:** El supervisor del contrato, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y/o





ALCALDIA DE LA MESA
Despacho del Alcalde

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION ANTICIPADA DE COMUN ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.PS-061-2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA NIT 890.680.026-7 Y HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ NIT. 20.688.425-2

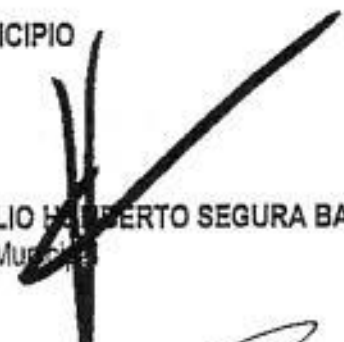
Página 3 de 3

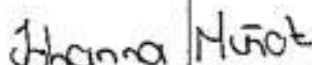
parafiscales. **CLÁUSULA OCTAVA:** Copia de la presente Acta se hará llegar a la Secretaría de Hacienda y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

El presente acuerdo se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. En constancia se firma en el Municipio de La Mesa, Cundinamarca, a los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

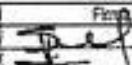
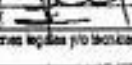
EL MUNICIPIO

EL CONTRATISTA


CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGAN
Alcalde Municipal


HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ
NIT. 20688425-2


PILAR VIVIANA CARDOZO GASALLAS
Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Sandra Yaneth Avila Diaz	Contratista de Apoyo	
Revisó	Pilar Viviana Cardozo Gasallas	Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del rematante





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA
NIT 890.680.926-7
Oficina Asesora de Jurídica y Contratación



Certificación No. 252601-019-2021-OAJC

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL
MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que revisado el archivo de la Administración Municipal de La Mesa – Cundinamarca y de conformidad con los documentos que allí reposan, se encontró que **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **20.688.425** expedida en La Mesa, suscribió con el **MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato	PS-141-2020
Supervisión	Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico
Fecha de suscripción	16 de septiembre de 2020
Fecha de inicio	21 de septiembre de 2020
Objeto contractual	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN DE FINCAS FRUTICOLAS, MANEJO AGRONÓMICO EN CULTIVOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
Alcance	a) Realizar Asistencia técnica en los cultivos comerciales del Municipio de La Mesa; b) Implementar Huertas Caseras con madres cabezas de hogar en el área rural del Municipio de La Mesa; c) Implementar y certificar Fincas en buenas prácticas agrícolas; d) Realizar dos talleres en programas de cosechas y podas para obtener producción en tiempos diferentes para mejorar oferta y demanda; e) Controlar la proliferación de Mosca de la fruta en el área rural del municipio de La Mesa; f) Realizar (10) demostraciones de método enfocados a la calidad y producción de la producción; g) Capacitaciones en labores culturales para evitar la proliferación de plagas y enfermedades en los cultivos del municipio de La Mesa; h) Realizar parcelas demostrativas en cultivos comerciales en el municipio de La Mesa; i) Día de Campo: responsable de apoyar, planificar y ejecutar 1 día de campo en cultivos comerciales; j) Elaborar e implementar los proyectos productivos que le sea asignados (POAS) y dar cumplimiento a los cronogramas de los mismos; k) Apoyo técnico y logístico para la realización de eventos grupales y masivos; l) Apoyo a los técnicos en el área correspondiente al contrato; m) Dar respuesta oportuna

LA MESA
en el CORAZÓN

Calle 8 Carrera 21 Esquina - La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 097 1 647225021 Telefax: 097 1 647225021 Ext.124
alcaldia@almesa-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal 252601

Nombre	Apellido	Fecha
Nombre	Apellido	Fecha
Nombre	Apellido	Fecha
Nombre	Apellido	Fecha

Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación

DANEVI MARTÍNEZ HERRERA

(Firma manuscrita)

Se expide en el Municipio de La Mesa - Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

Plazo de ejecución inicial	Dos meses (2) y veinte (20) días
Fecha de terminación	10 de diciembre de 2020
Valor total del contrato según	Ocho millones de pesos M/CTE (\$8.000.000,00)
acta de liquidación	

Certificación No. 252601-019-2021-0AJC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA
NIT 890.680.026-7
Oficina Asesora de Jurídica y Contratación

LA MESA en el CORAZÓN





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA
NIT 890.680.026-7
Oficina Asesora de Jurídica y Contratación



Certificación No. 252601-018-2021-OAJC

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN DEL
MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que revisado el archivo de la Administración Municipal de La Mesa – Cundinamarca y de conformidad con los documentos que allí reposan, se encontró que **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número **20.688.425** expedida en La Mesa, suscribió con el **MUNICIPIO DE LA MESA - CUNDINAMARCA**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato	PS-036-2020
Supervisión	Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico
Fecha de suscripción	20 de febrero de 2020
Fecha de inicio	21 de febrero de 2020
Objeto contractual	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR LOS PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN DE FINCAS FRUTICOLAS, MANEJO AGRONÓMICO EN CULTIVOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA
Alcance	1) Realizar apoyo a las cadenas productivas, atenderá 300 pequeños y medianos productores de cítricos y mangos en la jurisdicción del municipio de La Mesa donde trabajara e implementara sistemas de recolección y almacenamiento de aguas lluvias e implementación de (BPA). 2) Deberá realizar un promedio de dos visitas a cada usuario durante el desarrollo del contrato. Es decir ochenta y cinco (85) visitas mensuales. 3) Parcelas demostrativas: Apoyara el desarrollo 2 parcelas demostrativas de cítricos y mango, lo que incluye selección del sitio, implementación, seguimiento a los productores. 4) Adaptación al cambio Climático: responsable del desarrollo de 25 demostraciones de método encaminadas a mejorar las condiciones que afectan el cambio climático, con el apoyo de los demás profesionales, encaminadas al manejo y almacenamiento de agua (diseño, implementación y seguimiento). 5) Día de Campo: responsable de apoyar, planificar y ejecutar 1 día de campo para cítricos y mango. 6) Elaborar e implementar los proyectos productivos que le sea asignados (POAS) y dar cumplimiento a los cronogramas de los mismos. 7) Apoyo técnico y logístico para la realización de eventos grupales y masivos. 8) Apoyo a los técnicos en el área correspondiente al contrato. 9) Dar respuesta oportuna a los PQRS

LA MESA
en el CORAZÓN

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 847225/221 Teléfax 057 1 847225/221 Ext 123
el.mesa@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252001



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMESA
NIT 890.680.026-7
Oficina Asesora de Jurídica y Contratación

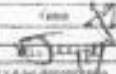


Certificación No. 252601-018-2021-OAJC

	asignados por la Secretaría de Desarrollo Económico, 10) Las demás actividades que lo sean delegadas por el supervisor del contrato.
Plazo de ejecución inicial	Seis (6) meses
Fecha de terminación	20 de agosto de 2020
Valor total del contrato según acta de liquidación	Dieciocho millones de pesos M/CTE (\$18.000.000,00)

Se expide en el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, a los doce (12) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).


DANEY MARTÍNEZ HERRERA
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación

	Nombre	Cargo	Firma
Procedido	Patricia Arceles Rodríguez	Asesora Administrativa	
Revisado	Daneay Martínez Herrera	Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación	

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos de acuerdo a los contratos y a los dispositivos legales y/o normas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del presidente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 20.688.425

El suscrito Jefe Unidad de Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá - NIT 899.999.063-3, certifica que la señora **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 20.688.425, celebró con la Institución los contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios ✓
NO. DE CONTRATO	67 ✓
ÁREA CONTRATANTE	UGI FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ✓
FECHA DE INICIO	07 DE MARZO DE 2017 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	EN EJECUCIÓN - 31 DE OCTUBRE DE 2017 ✓
OBJETO GENERAL:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN CAMPO DEL COMPONENTE AGRONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA DEL PROYECTO "EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS DE MANGO, NARANJA Y MANDARINA EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", EJECUTADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE - BOGOTÁ. ✓	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
<ol style="list-style-type: none">1. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL PROYECTO CON FINES DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO. ✓2. DESARROLLAR Y DOCUMENTAR ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REALIZADAS CON LOS PRODUCTORES VINCULADOS AL PROYECTO CON ÉNFASIS EN MANGO, MANDARINA Y NARANJA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓3. REALIZAR 30 VISITAS MENSUALES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A LOS AGRICULTORES PARTICIPANTES DEL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓4. ORGANIZAR REUNIONES LOCALES CON GRUPOS DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES PARA CONFORMAR Y OPERATIVIZAR GRUPOS DE TRABAJO EN FINCAS DE AGRICULTORES. ✓5. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LOS GRUPOS DE PRODUCTORES Y LAS PARCELAS DE INVESTIGACIÓN ESTABLECIDAS EN LAS FINCAS CORRESPONDIENTES A CADA PIPA DEL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓6. VERIFICAR LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN AL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, ASISTIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS Y A LAS ACTIVIDADES QUE HAYA EN EL DESARROLLO DEL MISMO. ✓7. ELABORAR UNA BASE DE DATOS DIGITAL CORRESPONDIENTE AL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO REALIZADO A PRODUCTORES DE MANGO, NARANJA Y MANDARINA VINCULADOS AL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓	
VALOR TOTAL	\$ 28.000.000 ✓
INTERVENTOR	DIEGO MIRANDA LASPRILLA ✓

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios ✓
NO. DE CONTRATO	196 ✓
ÁREA CONTRATANTE	UGI FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ✓
FECHA DE INICIO	07 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2017 ✓

X



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 20.688.425**

OBJETO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN CAMPO DEL COMPONENTE AGRONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA DEL PROYECTO "EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS DE MANGO, NARANJA Y MANDARINA EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", EJECUTADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE - BOGOTÁ.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL PROYECTO CON FINES DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES SEMANALES Y MENSUALES DEL PROYECTO.
2. DESARROLLAR Y DOCUMENTAR ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REALIZADAS CON LOS PRODUCTORES VINCULADOS AL PROYECTO CON ÉNFASIS EN MANGO, MANDARINA Y NARANJA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA.
3. REALIZAR LAS VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS FINCAS DE LOS AGRICULTORES PARTICIPANTES DEL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA.
4. ORGANIZAR REUNIONES LOCALES CON GRUPOS DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES PARA CONFORMAR Y OPERATIVIZAR GRUPOS DE TRABAJO EN FINCAS DE AGRICULTORES.
5. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LOS GRUPOS DE PRODUCTORES Y LAS PARCELAS DE INVESTIGACIÓN ESTABLECIDAS EN LAS FINCAS CORRESPONDIENTES A CADA PIPA DEL MUNICIPIO DE LA MESA.
6. VERIFICAR LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN AL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, ASISTIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS Y A LAS ACTIVIDADES QUE HAYA EN EL DESARROLLO DEL MISMO.
7. ELABORAR UNA BASE DE DATOS DIGITAL CORRESPONDIENTE AL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO REALIZADO A PRODUCTORES DE MANGO, NARANJA Y MANDARINA VINCULADOS AL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA.

VALOR TOTAL	\$ 19.721.112
INTERVENTOR	DIEGO MIRANDA LASPRILLA

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
NO. DE CONTRATO	115
ÁREA CONTRATANTE	UGI FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
FECHA DE INICIO	07 DE JUNIO DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2016

OBJETO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN CAMPO DEL COMPONENTE AGRONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA DEL PROYECTO "EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS DE MANGO, NARANJA Y MANDARINA EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", A EJECUTAR POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL PROYECTO CON FINES DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES SEMANALES Y MENSUALES DEL PROYECTO.
2. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE VALIDACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS A LOS PRODUCTORES VINCULADOS AL PROYECTO CON ÉNFASIS EN MANGO, MANDARINA Y NARANJA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 20.688.425**

3.	REALIZAR LAS VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS FINCAS DE LOS AGRICULTORES PARTICIPANTES DEL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓
4.	ORGANIZAR REUNIONES LOCALES CON GRUPOS DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES PARA CONFORMAR Y OPERATIVIZAR GRUPOS DE TRABAJO EN FINCAS DE AGRICULTORES. ✓
5.	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LOS GRUPOS DE PRODUCTORES Y LAS PARCELAS DE INVESTIGACIÓN ESTABLECIDAS EN LAS FINCAS CORRESPONDIENTES A CADA PIPA DEL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓
6.	VERIFICAR LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN AL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, ASISTIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS Y A LAS ACTIVIDADES QUE HAYA EN EL DESARROLLO DEL MISMO. ✓
7.	ELABORAR UNA BASE DE DATOS DIGITAL CORRESPONDIENTE AL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO REALIZADO A PRODUCTORES DE MANGO, NARANJA Y MANDARINA VINCULADOS AL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓
VALOR TOTAL	\$ 9.860.556 ✓
INTERVENTOR	DIEGO MIRANDA LASPRILLA ✓

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios ✓
NO. DE CONTRATO	46 ✓
ÁREA CONTRATANTE	UGI FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ✓
FECHA DE INICIO	07 DE MARZO DE 2016 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MAYO DE 2016 ✓

OBJETO GENERAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN CAMPO DEL COMPONENTE AGRONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA DEL PROYECTO "EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS DE MANGO, NARANJA Y MANDARINA EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", A EJECUTAR POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE - BOGOTÁ. ✓

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1.	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL PROYECTO CON FINES DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES SEMANALES Y MENSUALES DEL PROYECTO. ✓
2.	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS A PRODUCTORES CON FINES DE CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS CON ÉNFASIS EN MANGO, MANDARINA Y NARANJA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓
3.	ELABORAR UNA BASE DE DATOS DIGITAL CORRESPONDIENTES A CADA ENCUESTA REALIZADA CON PRODUCTORES DE MANGO, NARANJA Y MANDARINA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓
4.	ORGANIZAR REUNIONES LOCALES CON GRUPOS DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES PARA CONFORMAR Y OPERATIVIZAR GRUPOS DE TRABAJO EN FINCAS DE AGRICULTORES. ✓
5.	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LOS GRUPOS DE PRODUCTORES Y LAS PARCELAS DE INVESTIGACIÓN ESTABLECIDAS EN LAS FINCAS CORRESPONDIENTES A CADA PIPA DEL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓
6.	VERIFICAR LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN AL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, ASISTIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS Y DEMÁS A LAS QUE HAYA LUGAR EN EL DESARROLLO DEL MISMO. ✓
7.	REALIZAR LAS VISITAS A LAS FINCAS DE LOS AGRICULTORES PARTICIPANTES DEL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓
VALOR TOTAL	\$ 9.860.556 ✓
INTERVENTOR	DIEGO MIRANDA LASPRILLA ✓

X



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ
IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 20.688.425**

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios ✓
NO. DE CONTRATO	79 ✓
ÁREA CONTRATANTE	UGI FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ✓
FECHA DE INICIO	07 DE DICIEMBRE DE 2015 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE FEBRERO DE 2016 ✓
OBJETO GENERAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL COMPONENTE AGRONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA DEL PROYECTO "EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS CULTIVOS DE MANGO, NARANJA Y MANDARINA EN ZONAS PRODUCTORAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", A EJECUTAR POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE BOGOTÁ. ✓	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DEL PROYECTO CON FINES DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES SEMANALES Y MENSUALES DEL PROYECTO ✓ 2. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS A PRODUCTORES CON FINES DE CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS CON ÉNFASIS EN MANGO, MANDARINA Y NARANJA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓ 3. ELABORAR UNA BASE DE DATOS DIGITAL CORRESPONDIENTE A CADA ENCUESTA REALIZADA CON PRODUCTORES DE MANGO, NARANJA Y MANDARINA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓ 4. ORGANIZAR REUNIONES LOCALES CON GRUPOS DE PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE PRODUCTORES PARA CONFORMAR Y OPERATIVIZAR GRUPOS DE TRABAJO EN FINCAS DE AGRICULTORES ✓ 5. REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LOS GRUPOS DE PRODUCTORES Y LAS PARCELAS DE INVESTIGACIÓN ESTABLECIDAS EN LAS FINCAS CORRESPONDIENTES A CADA PIPA DEL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓ 6. REALIZAR LAS VISITAS A LAS FINCAS DE LOS AGRICULTORES PARTICIPANTES DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE LA MESA. ✓	
VALOR TOTAL	\$ 9.860.556 ✓
INTERVENTOR	DIEGO MIRANDA LASPRILLA ✓

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C. el 14 de marzo de 2017.

Firma


WALTER WILLIAM LOBO CABRALES
Jefe Unidad de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Agrarias
Tel. 3165000 - Ext. 19034

Señor G.

Carrera 30 No. 45-03, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, Edificio 500 Piso 1º, Oficina 123
Teléfono directo (57-1) 316 5039 Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 19034 Telefax: (57-1) 316 5000 Ext. 19116
Correo electrónico: uniadmi_fagbog@unal.edu.co
"Educando e Innovando por un campo mejor"
Bogotá, Colombia, Sur América

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**La suscrita Coordinadora Agrícola del Proyecto El Colegio Cundinamarca de la Unión Temporal
PLANTTA - SERVINPROAGRO**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) HEIDY JOHANNA MUÑOZ ÁLVAREZ identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 20688425 de La Mesa, cumplió a satisfacción con el objeto de la () ORDEN DE SERVICIOS o () CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ____ encomendada en el periodo del 01 de Agosto de 2014 al 31 de Agosto de 2014; así mismo, para los fines pertinentes, a continuación se califica el nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto del contrato u orden relacionada arriba:

Excelente (5) __ Bueno (4) ☒ Aceptable (3) __

Se expide la presente certificación para efectos del respectivo pago en Bogotá D.C, el día (1) del mes de SEPTIEMBRE del año 2014 en la ciudad.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA MESA

CERTIFICACION No.036-2012
Página 1 de 2

LA SUSCRITA ASESORA DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA:

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la Oficina de Contratos de la Administración Municipal de La Mesa Cundinamarca, se encontró lo siguiente:

Que mediante CONTRATO DE PRESTACION MINIMA CUANTIA No.040-2009 de fecha 5 de febrero de 2009, HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ, identificada con NIT No. 20.688.425-2, fue contratada para cumplir el objeto: "SERVICIOS DE UN INGENIERO AGRONOMO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE FUMIGACION CONTRA MOSCA DE LA FRUTA Y DESARROLLO DEL PROGRAMA CERTIFICACION DE FINCAS EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA".

Que según acta de liquidación final el valor del contrato fue de ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.700.000,00).

Que según acta de liquidación final la duración del contrato fue del 6 de febrero al 5 de noviembre de 2009.

Que mediante CONTRATO DE PRESTACION MINIMA CUANTIA No.204-2009 de fecha 12 de noviembre de 2009, HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ, identificada con NIT No. 20.688.425-2, fue contratada para cumplir el objeto: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO AGROPECUARIO PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN DE FUMIGACION CONTRA MOSCA DE LA FRUTA Y MANEJO DE ANTRACNOSIS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA Y APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE ADELANTE LA UMATA Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA MESA".

Que según acta de liquidación final el valor del contrato fue de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.166.667,00).

Que según acta de liquidación final la duración del contrato fue del 12 de noviembre al 30 de diciembre de 2009.

Que mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MINIMA CUANTIA No.004-2010 de fecha 4 de enero de 2010, HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ, identificada con NIT No. 20.688.425-2, fue contratada para cumplir el objeto: "SERVICIOS DE UN TECNICO AGRICOLA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE FUMIGACION CONTRA MOSCA DE LA FRUTA Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE FINCAS EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA".

Que según acta de liquidación final el valor del contrato fue de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.800.000,00).

Que según acta de liquidación final la duración del contrato fue del 4 de enero al 3 de julio de 2010.

Que mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MINIMA CUANTIA No.064-2010 de fecha 6 de julio de 2010, HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ, identificada con NIT No. 20.688.425-2, fue contratada para cumplir el objeto: "SERVICIOS DE UN TECNICO AGRICOLA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE FERTILIZACION, FUMIGACION, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS COMERCIALES Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE FINCAS EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA".



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA MESA

CERTIFICACION No.036-2012
Página 1 de 2

LA SUSCRITA ASESORA DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA CUNDINAMARCA:

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en la Oficina de Contratos de la Administración Municipal de La Mesa Cundinamarca, se encontró lo siguiente:

Que mediante CONTRATO DE PRESTACION MINIMA CUANTIA No.040-2009 de fecha 5 de febrero de 2009, HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ, identificada con NIT No. 20.688.425-2, fue contratada para cumplir el objeto: "SERVICIOS DE UN INGENIERO AGRONOMO PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE FUMIGACION CONTRA MOSCA DE LA FRUTA Y DESARROLLO DEL PROGRAMA CERTIFICACION DE FINCAS EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA".

Que según acta de liquidación final el valor del contrato fue de ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.700.000,00).

Que según acta de liquidación final la duración del contrato fue del 6 de febrero al 5 de noviembre de 2009.

Que mediante CONTRATO DE PRESTACION MINIMA CUANTIA No.204-2009 de fecha 12 de noviembre de 2009, HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ, identificada con NIT No. 20.688.425-2, fue contratada para cumplir el objeto: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO AGROPECUARIO PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN DE FUMIGACION CONTRA MOSCA DE LA FRUTA Y MANEJO DE ANTRACNOSIS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA Y APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AGROPECUARIAS QUE ADELANTE LA UMATA Y LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA MESA".

Que según acta de liquidación final el valor del contrato fue de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.166.667,00).

Que según acta de liquidación final la duración del contrato fue del 12 de noviembre al 30 de diciembre de 2009.

Que mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MINIMA CUANTIA No.004-2010 de fecha 4 de enero de 2010, HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ, identificada con NIT No. 20.688.425-2, fue contratada para cumplir el objeto: "SERVICIOS DE UN TECNICO AGRICOLA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE FUMIGACION CONTRA MOSCA DE LA FRUTA Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE FINCAS EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA".

Que según acta de liquidación final el valor del contrato fue de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.800.000,00).

Que según acta de liquidación final la duración del contrato fue del 4 de enero al 3 de julio de 2010.

Que mediante CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MINIMA CUANTIA No.064-2010 de fecha 6 de julio de 2010, HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ, identificada con NIT No. 20.688.425-2, fue contratada para cumplir el objeto: "SERVICIOS DE UN TECNICO AGRICOLA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE FERTILIZACION, FUMIGACION, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS COMERCIALES Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CERTIFICACION DE FINCAS EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA".



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL
LA MESA

CERTIFICACION No.036-2012
Página 2 de 2

Que según acta de terminación y liquidación el valor del contrato fue de **SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.150.000,00).**

Que según acta de terminación y liquidación la duración del contrato fue del 6 de julio al 22 de diciembre de 2010.

Que mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MINIMA CUANTIA No.011-2011** de fecha 15 de enero de 2011, **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**, identificada con NIT No. 20.688.425-2, fue contratada para cumplir el objeto: **"SERVICIOS DE APOYO PARA LIDERAR Y COORDINAR LOS PROGRAMAS DE FERTILIZACION, FUMIGACION, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS COMERCIALES Y CERTIFICACION DE FINCAS EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA".**

Que según acta de terminación y liquidación el valor del contrato fue de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.250.000,00).**

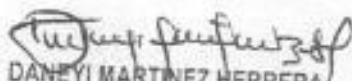
Que según acta de terminación y liquidación la duración del contrato fue del 15 de enero al 29 de diciembre de 2011.

Que mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MINIMA CUANTIA No.005-2012** de fecha 25 de enero de 2012, **HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ**, identificada con NIT No. 20.688.425-2, fue contratada para cumplir el objeto: **"SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LIDERAR Y COORDINAR LOS PROGRAMAS DE FERTILIZACION, FUMIGACION, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN CULTIVOS FRUTICOLAS EN EL MUNICIPIO DE LA MESA".**

Que según acta de terminación y liquidación el valor del contrato fue de **CINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.043.333,00).**

Que según acta de terminación y liquidación la duración del contrato fue del 15 de enero al 28 de abril de 2012.

Se expide a solicitud de interesado, en el Municipio de La Mesa, Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).


DANEYI MARTINEZ HERRERA
Asesora Despacho Alcalde

Proyectó: mónica correas c

CERTIFICADO DE EXAMEN MEDICO DE APTITUD

DIVISION - SALUD OCUPACIONAL

**COMPATIBLE
PARA EL CARGO
INGENIERO
AGRONOMO**

FECHA	DIA	MES	AÑO
	25	NOVIEMBRE	2025
NOMBRE	HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ		
DOCUMENTO	20.688.425	SEXO	F
EMPRESA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA		

TIPO DE EXAMEN

INGRESO	SI	PERIODICO	NO	EGRESO	NO	INCAPACIDAD	NO
---------	----	-----------	----	--------	----	-------------	----

EVALUACIONES Y/O PRUEBAS DIAGNOSTICO REALIZADAS

APTITUD PARA EL CARGO	SI	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	NO
-----------------------	----	---------------------------	----

VISIOMETRIA	NO	AUDIOMETRIA	NO	LABORATORIO CLÍNICO	NO	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	SI
-------------	----	-------------	----	---------------------	----	-----------------------	----

RECOMENDACIONES GENERALES (Marque con una X)

RECOMENDACIONES	SI	NO	RECOMENDACIONES	SI	NO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN		X	ACTIVIDAD FISICA	X	
PAUSAS ACTIVAS	X		MANEJO DE CARGAS O POSTURAS		X
HIGIENE POSTURAL	X		REALIZACION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS		X
RECOMENDACIONES DIETARIAS	X		VACUNA TOXOIDE TETANICO		X
CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL ANUAL	X		VACUNACION ANTICOVID 19	X	

CONCEPTO	APTITUD PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES MEDICAS
----------	---

FOTOGRAFIA



PAUSAS ACTIVAS CADA DOS HORAS DURANTE DOS MINUTOS
HIGIENE POSTURAL RIGUROSA COLUMNA DORSO LUMBAR

CONTINUAR HABITOS DE VIDA SALUDABLE

NO REFIERE COMORBILIDADES

RECOMENDACIONES MEDICOLABORALES HAN SIDO COMUNICADAS AL USUARIO
DURANTE LA CONSULTA

MEDICO

FIRMA ASPIRANTE O TRABAJADOR


Dr. Oscar Javier Del Portillo Guzmán
Médico - Cirujano
Especialista General Salud Ocupacional
R.M. 18248765 - C.R.C. S.O. 12610 / 12

Johanna Muñoz

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

RETRATO

MATRÍCULA PROFESIONAL N.º
24292187810NO
INGENIERO AGRÓNOMO

DE FECHA 19/01/2011
HEIDY JOHANNA
MENDOZA ALVAREZ
C.C. 20551425
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Asesor
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

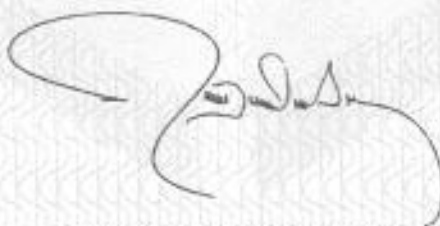
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 20688425, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERÍA AGRÓNOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 25209-219761 desde el 19 de Enero de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 61.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

HEIDY JOHANNA MUÑOZ ALVAREZ

Identificado con CC 20688425

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina LA MESA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24095491066
Fecha de apertura:	16 de Julio de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 02 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HEIDY	JOHANNA	MUÑOZ	ALVAREZ

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE LA MESA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$29.100.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$29.100.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$4.500.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	LA MESA	\$1.500.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

● potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

ANEXO — PACTO DE TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral de los Documentos del Contrato y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a la Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por estas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos para la contratación.
- iv. Presentar una oferta seria y honesta, de tal manera que me permita desempeñarme acorde con el perfil y la experiencia requerida.
- v. No hacer arreglos previos o concomitantes al Proceso de Contratación con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información y presentar la respectiva propuesta.
- vi. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación.
- vii. Actuar con lealtad hacia con la Entidad.
- viii. Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás contratistas y/o funcionarios sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad o de las autoridades competentes para corroborar tales afirmaciones.
- ix. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- x. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Municipio para tal fin. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la celebración del contrato o con ocasión del mismo y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xi. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el y trámite del contrato, Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xii. Manifestar las inquietudes relacionadas con el Proceso de Contratación por los canales definidos en los Documentos del Proceso.
- xiii. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de Contratación.
- xiv. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones de la Contratación, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, con la intención de inducir u orientar alguna decisión relacionada con la contratación.

NOMBRE: Heidy Johana Muñoz Alvarez
CEDULA DE CIUDADANIA: 20.688.425



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 20688425 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 07:31 PM



Código Verificación: HF4MZ9X1WC

Válida hasta: 03/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**